DP El Diario del Pueblo
PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE · Año XX- N° 319 · DEL 01 AL 07 DE JUNIO DE 2023

Cumplimos 20 años

Casa Parense: la residencia estudiantil que alberga sueños

Av. Contardo Ferrini 2 | Rio primero
3516867387 / 3036722 - 3576529078
VALLE SOÑADO
urbanización real

El Diario del Pueblo

¡TENEMOS UN PLAN DE GOBIERNO!

Presentación de propuestas.

Te esperamos este próximo
Viernes 9 de Junio desde
las 20hs. en el Club Rivadavia.

+¡UNIDOS QUE NUNCA!

Juntos por el CAMBIO

+JUNTOS MÁS FUERTES

RIO PRIMERO

NOTA DE PORTADA

Martín Guzmán: "Casa Parense es el gran acierto de mi gestión"

La casona ubicada en pleno corazón del barrio de Nueva Córdoba en la ciudad capital alberga a 54 estudiantes parenses para que puedan continuar sus estudios superiores.

Este viernes 2 de junio, se inauguraron las refacciones y ampliaciones realizadas en la Casa Parense. En la oportunidad, el intendente Martín Guzmán, brindó un sentido discurso recordando todo lo que le costó a la comunidad hacerse de ese inmueble, y a la vez destacó todo lo que significa poder contar con esa residencia.

El mandatario cronicó el proceso que llevó poder adquirir finalmente la casa que en los primeros años había sido alquilada. Agradeció a todos los que confiaron e hicieron posible la hazaña, invitó a conocer el edificio para valorarlo sosteniendo que significó un gran esfuerzo y sacrificio para los parenses, y también pidió disculpas por haber querido imponer el nombre del Dr Pizzi a la plaza central del pueblo "que no tenía nombre", pero defendió su postura argumentando que "los reconocimientos deben hacerse en vida".

"Seguramente me he equivocado mucho en estos 12 años y estos discursos valen también para pedir disculpas; pero esta Casa es el gran acierto de mi gestión", ponderó el mandatario.

Guzmán recordó que durante su época de estudiante paró en varias pensiones en la ciudad de Córdoba, con todo el sacrificio que ello significaba para poder completar su formación profesional, por lo que viajaba tres veces a la semana a La Para para trabajar y muchas veces el dinero no le alcanzaba para pagar los viáticos.

Al mismo tiempo militaba y hacía un curso de Formación de la Juventud Peronista donde en la tesis planteó dos acciones fundamentales: realizar una obra importante en el Camping Municipal y contar con una casa para estudiantes en Córdoba. Tenía 19 años.

A los 33, le tocó asumir como intendente de su pueblo cumpliendo el sueño de su padre, y pudo materializar aquellos dos grandes proyectos: "Eso me llena de orgullo de haber podido concretar lo que soñaba de joven, y por eso insto a los pibes a que sueñen y a saber que la política no es mala sino que es la herramienta que nos permite mejorar la vida de la gente. Hay muchas cosas buenas que nos pasan como sociedad y es bueno saber reconocerlas: en nuestro país la educación es gratis, la salud es gratis, y eso no pasa en otros países del mundo", enfatizó.

Guzmán destacó el trabajo de Laura Caffarena quien fue la primera encargada de la Casa, como así también de Mabel, quien actualmente se encuentra al frente de la residencia.

En la parte final de su alocución, el mandatario lamentó las chicanas políticas en tiempos electorales, y reconoció que al asumir su gestión recibió un Municipio que "hacía un trabajo ambiental muy bueno", sosteniendo que siempre lo dijo. Pero a la vez, remarcó que con la Fiesta Nacional del Reciclado, con las construcciones sustentables, con el Paseo Educativo, con la Planta de Reciclado, con las aulas y la escuela sustentable, "se elevó todo el trabajo que venía haciendo la gente de La Para".

Por otra parte, también aprovechó para recordar que la oposición estuvo 28 años en el gobierno parense prometiendo durante todos esos años la Casa para los estudiantes; mientas que su gestión, con 12 años de gobierno, logró concretar la residencia estudiantil que ya cumplió ocho años.

Para finalizar, mencionó a algunos de los estudiantes que siendo hijos de padres humildes, están logrando ser los primeros universitarios de sus familias cursando carreras como Arquitectura, Ingeniería o Ciencias Económicas: "Esto es ascenso social, esto no es magia, esto es Estado presente", puntualizó.

SOBRE LAS OBRAS

El viernes 2 de junio, se inauguraron las refacciones realizadas que incluyeron: mejoras en las instalaciones eléctricas, plomería, carpintería, seguridad; ampliándose y habiéndose mejorado el espacio común para que los residentes puedan disfrutar de un ambiente más acogedor y más confortable.

En cuanto a las ampliaciones, el intendente Martín Guzmán expresó que se habilitó una habitación más para seis personas, se realizaron remodelaciones en el ingreso, se amplió la cocina, y se realizaron otros arreglos menores.

En en el fondo, lo que era un garaje se convirtió en una casa de tres habitaciones, con baño y lavadero; en la que serán recibidos los vecinos de las comunas que suscribieron el convenio en caso de enfermedad.

El Diario del Pueblo

El presidente del Tribunal de Cuentas expuso distintas situaciones que se encuentran siendo investigadas por presuntas irregularidades.

RIO PRIMERO

Investigan a Cristina Cravero por presuntas facturas "truchas"

Javier Pesce, presidente del Tribunal de Cuentas de Río Primero, participó de la sesión de este martes 6 de junio del Concejo Deliberante en la que no participó el bloque oficialista, que decidió no ingresar al recinto sin dar explicaciones al respecto.

Convocado en la última sesión celebrada 15 días antes, Pesce se presentó con documentación muy importante para explicar algunas situaciones detectadas durante el desarrollo de las funciones de control de los tribunos.

Así fue como Pesce presentó tres facturas detectadas durante la reunión de los tribunos.

El presidente del Tribunal de Cuentas expuso ante los ediles las facturas

Una de 600 mil pesos, otra de 300 mil y otra de 650 mil pesos, las que sumadas dan 1.5 millón de pesos donde el concepto es "Capacitación en Desarrollo de Estrategias Digitales de Comunicación Institucional".

Lo curioso es que una de las facturas es la número 1 de una empresa creada en 2014, con domicilio en San Luis, pero está inscripta en AFIP como Servicios Inmobiliarios. Otra es la número 30 de una empresa creada en 2021 de la ciudad de Córdoba, que en AFIP figura como Fotógrafo, pero ambas facturan "Asesoramiento".

Y la factura de mayor monto, corresponde a una firma de la ciudad de Córdoba, siendo la primera factura que emite por "Capacitación en desarrollo de estrategias digitales de comunicación institucional" pero en AFIP está inscripto como Servicio de Publicidad, siendo la fecha de inicio de actividades en 2022.

"Todo esto ya está en manos de nuestro asesor letrado quien está investigando y en breve vamos a tener algún dictamen con los pasos a seguir", anticipó Pesce, quien señaló que el Régimen de Contrataciones establece que se puede hacer de forma directa, sin pasar por el Concejo, siempre que no supere los 750 mil pesos: "Hemos rechazado órdenes de pago en que compran determinado producto y lo dividen en dos o tres facturas para burlar al régimen de contratación. Eso no hace otra cosa que entorpecer los mecanismos de control", explicó el tribuno.

"Estas facturas son de procedencia dudosa, de personas que no sabemos si existen, que no son de acá", reiteró, mientras Pirazzini cuestionó la transparencia de la que tanto se ufana el Ejecutivo pese a que no se cargan los decretos desde el 9 de febrero.

También se señaló que la Subasta Electrónica se dejó de utilizar optando "por la contratación directa a diestra y siniestra", denunció.

Pesce recordó que nunca se presentaron los resúmenes de las tarjetas de crédito municipales utilizadas por la intendente y su secretario de Economía; y afirmó que son muchas las facturas que se detectan con irregularidades. Por eso solicitó que se informe cuándo, dónde y a quiénes se brindó las capacitaciones facturadas. "Queremos saber, que nos demuestren que las capacitaciones se dieron realmente y que no estamos ante facturas truchas", disparó Pirazzini.

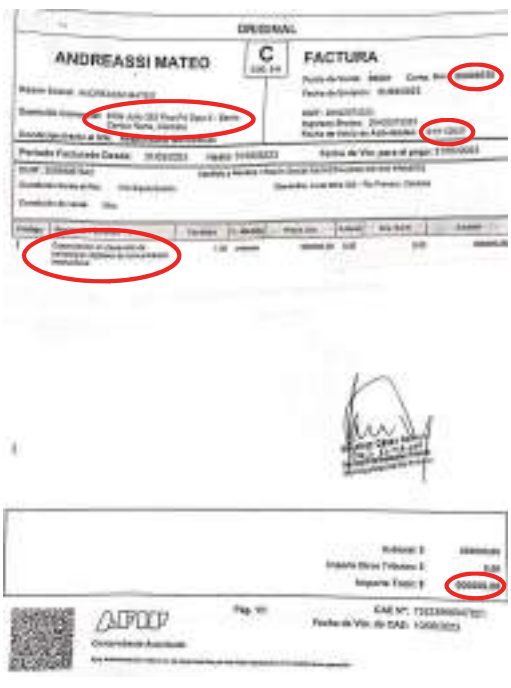
ORIGINAL
ANDREASSI MATEO
C
FACTURA

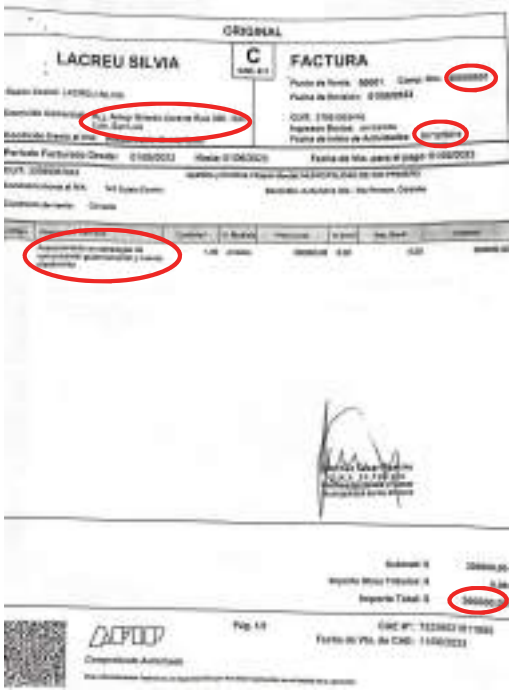
ORIGINAL
LACREU SILVIA
C
FACTURA

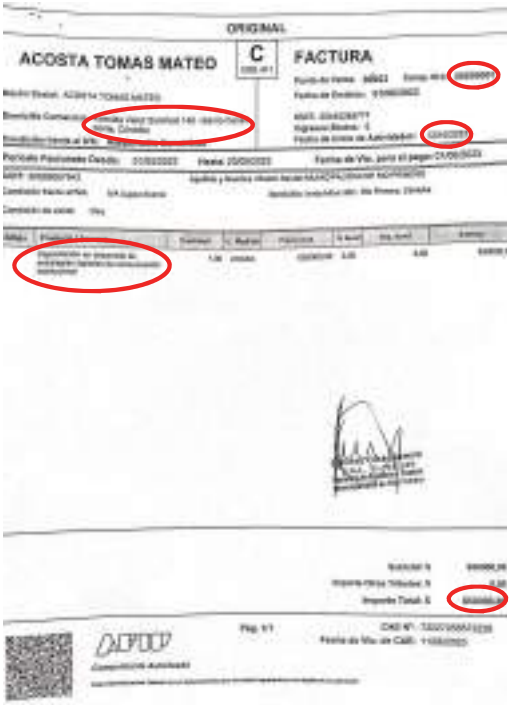
ORIGINAL
ACOSTA TOMAS MATEO
C
FACTURA

ESTILO

El Diario del Pueblo

EMPRENDIMIENTOS

Obispo Trejo fue sede del "Córdoba Florece"

En la localidad se reunieron todos los proyectos de floricultura de la provincia y se recibió la visita de funcionarios japoneses con el objetivo de potenciar el trabajo que se viene desarrollando.

Este martes 6 de junio, en las instalaciones de Obispo Trejo Florece, se recibió a los emprendimientos de floricultura de Despeñaderos y Juárez Celman; los tres de la provincia que conforman el Córdoba Florece y que tuvo como primer punto de desarrollo a la localidad del departamento Río Primero.

A su vez, se recibió a funcionarios del gobierno japonés, donde el representante de la oficina de Desarrollo Económico JICA Tokio, Masayuki Miyazaki; y la responsable del área de Cooperación, Claudia Shinzato; recorrieron el emprendimiento trejense intercambiando experiencias.

Cabe señalar que Japón trabaja para potenciar el empoderamiento y la promoción de agricultores de pequeña escala, por lo que desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC y en articulación con el Gobierno de Córdoba, se impulsa a los Municipios adheridos al programa de floricultura, a trabajar en el mismo sentido, significando el Córdoba Florece una política pública que brinda oportunidades laborales, presentando múltiples posibilidades para el desarrollo local y regional a través de un sistema productivo sustentable.

Silbia Mansilla, intendente trejense, invitó a los intendentes presentes a animarse a llevar proyectos productivos como el "Obispo Trejo Florece" a sus comunidades, asegurando que "son oportunidades muy lindas, son puertas que se abren al mundo".

También contó que en una visita el día anterior a la UNC, las autoridades universitarias le ofrecieron una residencia estudiantil para los alumnos del secundario de Obispo Trejo que egresen y quieran continuar estudiando Agronomía.

La mandataria también se reunió con el rector del Campus Norte de la UNC quien conoce no sólo del Obispo Trejo Florece sino también del polo logístico e industrial que es la localidad, con todo lo que implica la llegada del tren, por lo que le propuso reunirse a diseñar un plan de estudio para los jóvenes trejenses que se dicte en la localidad desde la Universidad.

"Esos son los lazos que se van tejiendo, las relaciones que se van construyendo día a día, y esas son las cosas que animan y por las que uno apuesta, lucha y defiende, para construir una sociedad mejor cada día... Tenemos un capital humano muy lindo en nuestros jóvenes y por ellos hay que pensar en el futuro, saliendo a buscarlo porque aquí las cosas no llegan si no salimos, si no hablamos, si no participamos", compartió durante su discurso.

Sobre la presencia de los funcionarios japoneses, explicó que los mismos vinieron a evaluar el trabajo que se desarrolla en la comunidad, luego de conocer la producción local al haber sido becadas las capacitadoras habiendo llevado arreglos florales secos en su visita a Japón, que generaron gran interés y hasta pedidos comerciales, abriendo un amplio abanico de posibilidades y crecimiento para el proyecto.

Seguidamente dirigió la palabra, Alejandra Tuma, docente e impulsora del proyecto, quien recordó cómo "un terreno baldío se convirtió en un lugar de posibilidades, en un lugar donde ustedes son productoras, floricultoras, y eso también se ha replicado en otros lugares", dijo a las trejenses que conforman el primer emprendimiento de floricultura en la provincia.

Alejandra mencionó que el proyecto comenzó a gestarse en 2017/18, "y hoy verlo hecho realidad, y que nos visiten organizaciones de Estados Unidos y de Japón, me pone sumamente feliz", asumió.

Luego todos los presentes recorrieron los invernaderos en donde pudieron conocer e interiorizarse sobre la floricultura.

Mendeguía Villalba
casas & campos
INMOBILIARIA - CONSTRUCTORA
Venta y Alquileres de Casas y Campos
Int. Rico 96 - L.3 - Tel: (0351) 4917199 / 5746892 - Monte Cristo

ESTUDIO CONTABLE ADMINISTRATIVO
Cra. Jimena Mondino
P. Aldrighetti esq Lugones
Tel: 3574 401132
Santiago Temple

OZINVET VETERINARIA
Clínica de mascotas - Consulta a domicilio - Ecografías
Clínica equina, deportiva, reproducción, neonatología - Medicina Regenerativa
Radiología - Análisis clínicos - Farmacia - Pet shop - Alimentos balanceados
Av Mitre 282 - Tel: 3574 638063 - Rio Primero

GC Arroyito
Av Fulvio S Pagani 1563
Tel: 3576 451275
Cel: 3541 62-0830
Arroyito

Ferretería García
Ferretería - Sanitarios
Repuestos
Pedro Barciocco 1173
Tel: 03574 - 497701
Santiago Temple

CARNES DE CERDO Y POLLO
La Chanchería
CERDO
POLLO

Víctor
PIANA
INTENDENTE - LA PARA

El Diario del Pueblo

RIO PRIMERO

Se aprobó un incremento salarial del 30% para los empleados municipales

Los trabajadores venían reclamando con asambleas y manifestaciones frente a la sede municipal por una mejora en sus haberes debido a que la mayoría percibe sueldos que no cubren la Canasta Básica Alimentaria.
En sólo tres años de gestión, Cravero incrementó la planta de personal de 95 a más de 220 trabajadores.

Los delegados gremiales participaron de la sesión en donde pudieron exponer, una vez más, la situación de los trabajadores

Este martes 6 de junio, desde el bloque Unipersonal que integra Lucas Pirazzini, se presentó un proyecto de ordenanza que establece un incremento salarial para los empleados municipales argumentando "que es necesario recomponer el poder adquisitivo de los agentes municipales debido al proceso inflacionario actual que impacta en forma directa y de manera negativa en el salario de los trabajadores".

Indicando que es facultad del Concejo, establecer las remuneraciones del intendente, secretarios, funcionarios y empleados (art. 30 de la Ley 8102), es que el proyecto establece un incremento remunerativo sobre el sueldo básico a otorgarse a partir del 1 de junio de 2023, del 30 por ciento, alcanzando a todo el personal contratado y monotributistas.

Ese porcentaje es el que desde el gremio venían solicitando al Ejecutivo, recibiendo como contrapropuesta un 5 por ciento, razón por la cual no se llegó a ningún acuerdo entre las partes.

Antes de darle tratamiento al proyecto, se recibió a los delegados gremiales José Baigorria y Pamela Gutiérrez, quienes una vez más se refirieron a la gravísima situación que padecen los trabajadores por los magros salarios que perciben.

Los delegados expresaron que el sueldo de bolsillo promedio de un trabajador municipal no llega a los 100 mil pesos; denunciaron que las guardias y horas extras se otorgan a dedo por afinidad política; e informaron que se encuentran en un cuarto intermedio tras dictarse la conciliación obligatoria debiendo recibir una nueva propuesta este viernes.

Los representantes gremiales lamentaron que no exista una mesa de diálogo para poder llegar a un acuerdo, para poder negociar. "Una familia tipo tiene que vivir con 2.600 pesos diarios, esa es nuestra realidad. Nuestro problema es grave porque los trabajadores no tienen para comer", reclamó Baigorria.

De acuerdo a las estimaciones realizadas por el gremio, de otorgarse el incremento del 30 por ciento, significaría para el Municipio una erogación de entre 3 a 5 millones de pesos, dependiendo de la cantidad de empleados, dato que no se conoce en Río Primero, debido a la gran cantidad de pasantes y monotributistas, estimándose que el número real podría superar los 220 trabajadores.

"Viendo algunos gastos que el Ejecutivo tiene, evidentemente no les interesamos los trabajadores. No hay voluntad de mejorar. Ya usaron 23 millones de la partida de Sueldos, más allá de que no lo quieran reconocer, nos metieron la mano en el bolsillo", disparó Baigorria.

También se refirió al estado de los vehículos, máquinas y herramientas con las que deben salir a prestar los servicios a diario a la comunidad, afirmando que "no están en condiciones".

Pirazzini, por su parte, consideró que "se administran mal los fondos... Desde el principio han gastado mucha plata en publicidad, propaganda y cartelitos por todos lados para auto-alabarse".

De acuerdo a datos proporcionados por el Tribunal de Cuentas, se pudo determinar que la planta permanente no ha sufrido grandes modificaciones, en cambio se tomaron 72 pasantes con sueldos que van desde los 108 mil a más de 190 mil pesos.

Del mismo modo, serían 47 los monotributistas que prestan servicios al Municipio donde los haberes que perciben van desde los 130 mil a los 250 mil pesos.

Con esa información, se contaría con más de 200 personas trabajando en el Municipio, donde los pasantes estarían percibiendo mejores salarios que los empleados de planta que siguen precarizados.

El presidente del Tribunal de Cuentas, Javier Pesce, concluyó que sólo en pasantes y monotributistas, el Municipio deroga más de 5 millones de pesos mensuales. "¿Será necesaria esa cantidad de pasantes?", se preguntó, recordando que históricamente el Municipio funcionó con la misma cantidad de empleados que permanecen en planta permanente, habiendo la gestión actual duplicado -en tan solo tres años- la cantidad de personal dependiente de un sueldo municipal.

Al ponerse a consideración el proyecto de ordenanza, fue aprobado por todos los cuatro ediles presentes, esperando que no sea vetada por el Ejecutivo como habitualmente sucede.

MARTÍN LLARYORA
Gobernador

SILBIA LORENA
MANSILLA
Intendente

OBISPO TREJO PARA ADELANTE

OBISPO TREJO
PARA ADELANTE

Concejales titulares

Mansilla, Silbia Lorena
Ávila, Lucas
Centurión, Susana Raquel
Kieffer, Bruno Emmanuel
Portillo, Maria Laura
Ponce, Daniel Alberto
Borquez, Liliana Vanesa

Concejales suplentes

Acevedo, Hugo Antonio
Banega, Lorena Vanesa
Roldán, Mauricio Omar
Palacios, Brisa Agostina
Gutierrez Barrionuevo, Facundo Tomas
Navarro, Marina Alejandra
Ortega, Aldo del Valle

OBISPO TREJO
PARA ADELANTE

Tribunos de cuentas titulares

Perez, Facundo Agustín
Gonzalez, María Milagros
Barrera, Jesús Nicolás

Tribunos de cuentas suplentes

Maldonado Quevedo, Yohana Alejandra
Pérez, José Rodolfo
Cabral, Lorena Natalia

Hacemos
Unidos por Córdoba

El Diario del Pueblo

RÍO PRIMERO

Fue condenado el médico que abusó de una menor en el Dispensario de Río Primero

El hecho ocurrió en 2021 cuando la menor concurrió a una consulta.
El médico estaba inhabilitado para ejercer su profesión y aún así fue contratado por el Municipio, razón por la cual, el abogado de la víctima sostuvo que investigarán a las autoridades municipales.

El jueves 1 de junio dio inicio el juicio abreviado contra el médico Spiro Antonio Dellisanti en la Cámara 6º del Crimen de la ciudad de Córdoba. El juicio se iba a extender hasta este martes 6, sin embargo, logró resolverse el viernes tras declararse culpable.

El proceso se desarrolló durante dos jornadas a puertas cerradas, y estuvo conducido por el vocal Esteban Díaz Reyna.

Carlos Nayi, abogado querellante, sostuvo que la pericia psicológica a la víctima fue fundamental para resolver la imputación, la detención y la reciente sentencia condenatoria. Fue el propio Dellisanti quien confesó el abuso sexual contra la joven que en 2021 era menor.

"Finalmente decidió deponer la actitud de rebeldía, levantó la mano y confesó lisa, llana e incondicionalmente la responsabilidad penal en este aberrante hecho que se consumó, ni más ni menos, que en un dispensario municipal de la localidad de Río Primero", detalló Nayi.

El abogado recordó que el médico "venía negando insistentemente en privado, ante un tribunal y en público, y ante todas las cámaras de televisión, los hechos que se le imputaban", pero esta vez, "la prueba fue demoledora", ponderó el letrado.

Dellisanti fue condenado a seis años y 10 meses de prisión efectiva por abuso sexual con acceso carnal, más la inhabilitación perpetua de su matrícula profesional.

El médico, además de la denuncia por el abuso a una menor en Río Primero, tenía condenas previas por abortos clandestinos, lesiones y falsificación de documentación, todo lo cual engrosaba su prontuario.

Por ello es que tras la condena, se investigarán a las autoridades municipales de Río Primero, para determinar quiénes autorizaron a Dellisanti a ejercer su profesión cuando estaba inhabilitado por sus condenas previas.

La familia de la víctima declaró estar conforme con la condena, sobre todo porque no podrá ejercer nunca más su profesión.

Carlos Nayi: "Se investigará a la directora del Centro de Salud"

El abogado querellante en la causa de abuso sexual contra una menor en el año 2021 por parte del un médico del Centro de Salud de Río Primero, confirmó que se continuarán las investigaciones hasta dar con todos los responsables.

Tras conocerse la condena al médico Spiro Antonio Dellisanti de frondoso prontuario, el abogado de la joven que lo denunció en 2021 por abuso sexual con acceso carnal al acudir a una consulta por un dolor de panza; Carlos Nayi, celebró la sentencia.

Además de la prisión efectiva durante seis años y diez meses, Dellisanti está inhabilitado de manera perpetua para volver a ejercer la Medicina.

Nayi indicó también que el Tribunal dio lugar al pedido formulado por el fiscal y la querella ordenando investigar por la probable comisión de delito a los responsables de la Municipalidad de Río Primero y a la directora del Centro de Salud Municipal, "por no haber chequeado, más allá de lo estrictamente formal, quién era este hombre que se escondía detrás de un guardapolvo blanco cuando toda la crónica policial informaba de cada una de sus condenas".

Unidos
por Arroyito
GUSTAVO
BENEDETTI
Intendente
LO MEJOR DE
NOSOTROS
MARÍA JOSÉ
ESPÓSITO
Viceintendente

DM
Oleohidraulica
Venta
Diseño y montaje de circuitos hidráulicos
Mantenimiento
Gestión integral
Vial - Agro - Industrial
Reparación
Asesoramiento y provisión de componentes hidráulicos
Instalaciones
Asesoramiento y provisión de componentes hidráulicos
Matías Lucero
Damián Cejas
HIDRO-GRUBERT
PALFINGER
Servicio Técnico Autorizado
Monte Cristo - Córdoba
Marcelo T. de Alvear 74

WALTER
GIANANDREA
SOMOS AGENTES OFICIALES
ALARMAS
CALIBRADOR PARA NEUMÁTICOS:
CÁMARAS DE VIGILANCIA
CAR AUDIO
ALARMAS
VEHÍCULOS
LÍNEA SATELITAL
RESIDENCIAL
MONITOREO
VIGIA
SAMSUNG
SIEMENS
HIKVISION
Malvinas Argentinas 435
Rio Primero
351 631-6542

LA PARA

Casa Parense: más de un millón de dólares se invirtieron en el inmueble

La Casona ubicada en pleno Nueva Córdoba, alberga a estudiantes parenses para que puedan continuar sus estudios superiores abonando un monto simbólico de 7 mil pesos mensuales. Además permite el alojamiento temporal de familiares de personas que por cuestiones de salud deban permanecer en la ciudad, a costo cero.
La medida se replica a varias comunas que suscribieron un convenio con la Municipalidad de La Para.

Para valorar lo que se tiene es necesario conocerlo y saber todo el esfuerzo y sacrificio que hubo atrás para poder conseguirlo. La inversión de la Municipalidad de La Para para poder hacerse de un lugar que brindara a todos los jóvenes locales de las mismas oportunidades a la hora de estudiar, es un ejemplo de ello.

La Casa Parense es un sueño hecho realidad que a través de la decisión política logró concretarse y cada año alberga a más estudiantes del pueblo para que puedan continuar sus estudios superiores en la ciudad de Córdoba; además de ofrecer la posibilidad de hospedaje a familiares de personas que por cuestiones de salud deben permanecer en la ciudad hasta su recuperación.

El edificio está ubicado en el corazón de Nueva Córdoba, sobre la calle Fructuoso Rivera, y fue alquilado en 2014 por la Municipalidad de La Para. Se trata de una casona de la década del ´30 en la que funcionó una clínica, pero que luego estuvo abandonada por dos años.

Durante 2014 a 2015 se llevaron a cabo trabajos de remodelación, debiendo convivir la primera estudiante con los trabajadores de la construcción que ejecutaban las obras.

El 5 de julio de 2015 se la pudo habilitar. El alquiler de la Casona era con opción de compra, así que en 2017, los concejales oficialistas aprobaron la ordenanza que autorizaba la adquisición.

Desde la entidad bancaria, se pidió una garantía al Municipio de La Para, y ahí fue fundamental el apoyo de un parense: Daniel Rosso que puso la escritura de su campo como garantía.

El valor de la Casa era de 700 mil dólares, el Municipio tenía el 50 por ciento de ese monto, y el resto fue otorgado en préstamo por las dos Mutuales del pueblo, una parte sin interés y otra parte con interés (por eso se estima el costo total en un millón de dólares).

Residentes de Casa Parense

Cabe recordar que al momento de la compra, el dólar estaba a 17 pesos. Un año después, el dólar había trepado a los 150 pesos. "Digo esto porque nos costó mucho esta Casa y está bueno que sepan del sacrificio que nos costó porque no fue fácil, nos costó muchísimo", indicó el intendente.

La Casa comenzó con una estudiante, luego fueron 20 y actualmente son 54. También se permitió la residencia de chicos de Marull y Villa Fontana que no tenían otra posibilidad de estudiar en Córdoba. Hace tres años se dejó de recibir a chicos de otras localidades debido que se completó la capacidad y la prioridad son los estudiantes parenses, pero los chicos que comenzaron sus carreras en la Casa Parense, continuarán hasta completar su carrera.

El 26 de junio de 2020 se logró la escrituración de la Casa Parense.

El viernes 2 de junio, se inauguraron refacciones y ampliaciones para que más jóvenes puedan contar con su lugar a la hora de pensar en continuar sus estudios terciarios o universitarios en la ciudad.

Convenio con Comunas

Chalacea, El Crispín, La Posta, La Quinta y Toro Pujio podrán contar con un lugar en la Casa Parense.

Se concretó la firma de un importante convenio entre el Municipio de La Para y las comunas de: Chalacea, El Crispín, La Posta, La Quinta y Toro Pujio, para que los vecinos de esas comunidades puedan utilizar la Casa Parense de forma temporal en caso de problemas de salud que los obliguen a permanecer en la ciudad de Córdoba, y no cuenten con los recursos económicos para hacerlo.

La Casa Parense será un espacio de apoyo y contención para todas esas familias que más lo necesiten en momentos de enfermedad o dificultad, siendo totalmente sin costo para ellos. A cambio, las comunas, se comprometen a realizar algún aporte voluntario al Hospital Municipal de La Para.

Suscribieron el convenio: Cintia Gutiérrez, jefa comunal de El Crispín; Alberto Gutiérrez de La Quinta; Irma Villarreal de La Posta; Ismael Delgado de Chalacea; y Emiliano Ribodino de Toro Pujio.

LENARDON CARPINTERIA DE ALUMINIO

600 m2 de infraestructura para producción
300 m2 de depósito de materiales
75 m2 salón de exhibición

-10%
DESCUENTO
PAGO CONTADO
Toda la Linea de Aberturas Blancas

Atención de lunes a viernes
07:00 a 12:30h - 15:30 a 19:30h

LENARDON
CARPINTERÍAS CON DISEÑO
ALUMINIO

Presupuestos:
3574 419154
www.aluminiolenardon.com.ar
3574 406114
Av Lescano Hnos 967
Río Primero
lenardon_aberturas
lenardon aluminio

INFONEGOCIOS

Hidroponia: en 200 m2 producen el forraje equivalente a un campo de 50 hectáreas

Lo hacen en una cooperativa de Churqui Cañada, en el norte cordobés, a través de una nueva técnica sustentable que no necesita tierra para germinar sino agua.

El lunes 29 de mayo se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de Calchín Oeste, una charla sobre Forraje Verde Hidropónico a cargo del asesor en forraje, Víctor Moncada; asistiendo productores agropecuarios, alumnos y profesores del Ipea Emilio Prataviera y público en general.

El forraje verde hidropónico tiene como característica central que no requiere de la tierra para germinar sino solo de agua. Esta particularidad es la que tomó el abogado y productor hidropónico Víctor Moncada para comenzar a estudiar y desarrollar lo que hoy es el vivero cooperativo de de Churqui Cañada, que sirve para alimentar a los animales de la zona.

Victor es oriundo de esa localidad del norte cordobés, y fue en 2008 cuando volvió al pueblo que quedó impactado por la gran mortandad de animales debido a la gran sequía que afecta a la región desde hace varios años. Así fue como inició sus investigaciones y capacitaciones, hasta llegar a los ensayos de la alimentación con forraje hidropónico en vacunos y caprinos.

Charla en Calchín Oeste

Tres años más tarde, junto a un grupo de productores locales con quienes había conformado la cooperativa de trabajo del lugar, crearon un vivero que actualmente tiene 200 metros cuadrados. Allí producen a escala alimento para los animales, habiendo logrado mejorar la digestibilidad, la producción de leche y disminuir la mortalidad de las pariciones.

En cuanto a las cabras, Moncada asegura que "los resultados son sorprendentes" debido a que en la primera semana aumentan un 40 por ciento la producción de leche y en un mes los cabritos tienen dos kilos más que un cabrito de campo común.

Los beneficios de esta técnica son múltiples: desde cultivar sin tierra, en superficies pequeñas, hasta el uso mínimo del agua en relación a los cultivos tradicionales. Todo ello vuelve a la hidroponia en una técnica sustentable adaptable a los lugares más inhóspitos.

"En el vivero de Churqui Cañada tenemos la capacidad de generar alimento equivalente a un campo de 50 hectáreas de alfalfa, considerando que tienen que llover 1200 milímetros para equiparar lo que hacemos en el vivero de 200 metros con ambiente controlado", explica Víctor Moncada.

"La clave de la hidroponia está en el uso eficiente del agua. En el vivero se usan cerca de 6.000 litros diarios que se extraen de una perforación, pero se recuperan 3.000", explica el presidente de la cooperativa.

"Este tipo de producción es una herramienta que puede reconvertir zonas rurales marginales, como el norte de Córdoba, donde no abundan las lluvias", describe Moncada.

Otro aporte central para el cuidado del ambiente es el uso de paneles solares para autoabastecerse de energía. "En esta zona las temperaturas suelen alcanzar los 40 grados y teníamos el inconveniente de regularla dentro del invernadero. Mediante el financiamiento del Inaes logramos incorporar tecnología para contar con temperatura y humedad constantes. A esto le anexamos paneles solares para ser independientes eléctricamente porque el costo de la energía era muy alto y hacía inviable el proyecto".

La cooperativa de Churqui Cañada es claramente un proyecto sustentable que impacta positivamente en la economía regional y apuesta por un modelo de producción en consonancia con el cuidado del ambiente.

Daniel

Juntos por el CAMBIO

VILLA SANTA ROSA

Reserve su aviso 0351-153856922 www.eldiariodelpueblo.com.ar

El Diario del Pueblo

ELECCIONES 2023

Los primeros comicios del departamento Río Primero serán el 11 de junio

Este domingo se elegirá a las autoridades municipales para el período 2023-2027 en Monte Cristo, Piquillín y El Crispín.

Aunque en la provincia el cronograma electoral ya comenzó con varias fechas ya de comicios en distintos puntos del territorio cordobés, para el departamento Río Primero la primera contienda será el domingo 11 de junio.

En esta oportunidad, tres serán las localidades que elegirán a sus nuevas autoridades, a saber:

- En la Comuna de El Crispín, el electorado deberá elegir entre dos listas: por un lado la oficialista de Hacemos por Córdoba, encabezada por la actual jefa comunal, Cintia Gutiérrez; mientras que por Juntos por el Cambio encabezará la lista Hernán Maidana.

- En Piquillín, serán tres las listas que competirán por la intendencia: por un lado la Unión Cívica Radical, tendrá como candidato a David Obregón; por el PRO, el candidato será Franco Carrara; y por Hacemos por Córdoba, David Moreno.

- En Monte Cristo, en tanto, cuatro serán las listas: la oficialista de Juntos por el Cambio encabezada por la actual intendente Verónica Gazzoni que buscará la reelección; desde Hacemos por Córdoba el candidato es Daniel Haniewicz; por el Frente Peronista el candidato es Domingo Vanella; y Jorge Bravo del Peronismo para Todos y Todas P.AR.TE.

ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR
RULY
Reparación de alternadores
Motores de arranque
Venta de baterías
Venta de repuestos
Cambio de aceite y filtro
Accesorios
Ceferino Namuncurá 98 - Río Primero
Tel: (3576) 529293 / (3574) 420636 - 457651
elecricidadruli@hotmail.com

FERRETERIA PIQUILLIN
25 de Mayo 76 - Piquillín
Tel: 3574 456001

AGRO VILLA
Congreso 809 esq Maipú
Villa Santa Rosa
Tel: 3574 440262

Carnicería LA TUCA
Alvear esq Jujuy
Río Primero
Tel: 3574 408678
Cortes de alta calidad

EN PIQUILLIN
AUTOSERVICIO
Cisneros
LO MEJOR EN SURTIDO, PRECIO Y CALIDAD
BELGRANO (O) 126 - RUTA 19 - TEL/FAX: 03574 - 494054

Casas Autos Motos Comercios
EL FUERTE
Cerrajería
3574 - 439766

Gabriel - Dalmasso
Productor Asesor de Seguros
Av Contardo Ferrini 210 - Tel: 3574 638011 - Río Primero

ESENCIA
CLOTHES & MORE
esencia_rioprimero
Av Sarmiento 330 - Río Primero

ESENCIA´S
Artículos de limpieza y perfumería
Anexo alimentos para mascotas
Comida aves
Sabattini 139 - Tránsito - Tel: 154 13567

FORRAJERIA EL GRANERO

El Diario del Pueblo

INFONEGOCIOS

Avicultura alternativa con gallinas felices y huevos orgánicos

En la zona rural de Santiago Temple, Silvia Smit propone una vuelta a los sistemas tradicionales, con las aves en amplios corrales, con piso de tierra, rodeados de vegetación y alimentación orgánica.

Sin dudas que todos los sistemas productivos en el sector agropecuario han ido cambiando con el correr del tiempo, enfocándose en la sobreproducción, reduciendo espacios para poder disponer de más jaulas, implementando medidas industriales para lograr el objetivo.

Pero la creciente exigencia de los consumidores por saber cómo se produce lo que comen, el interés por el bienestar animal y la demanda creciente de alimentos orgánicos y sustentables, está poniendo en relevancia el trabajo de los pequeños productores.

En la zona rural de Santiago Temple, a unos 100 kilómetros de la ciudad de Córdoba, Silvia Smit decidió hace unos años iniciar la cría de gallinas ponedoras para la producción y venta de huevos caseros, poniendo el foco en la calidad de vida del animal, lo que en otros términos es la avicultura alternativa, donde la principal diferencia con la avicultura industrial está relacionada con los volúmenes y las formas de producción donde básicamente se evita el confinamiento de las aves.

Así es como retomó las costumbres de sus padres y abuelos, creando amplios corrales en lugar de diminutas jaulas en donde el ave permanece casi inmóvil. Para la mujer, que el animal esté en libertad le permite una sobrevida superior (de un año a tres); una producción sostenida en el tiempo y un producto final orgánico y natural.

Actualmente cuenta con unas 200 gallinas ponedoras, de distintas edades, a las que va sumando nuevas partidas cada año. Para ello adquiere las pollitas ponedoras bebé, y desde ahí se encarga de que la alimentación sea la adecuada, diversificando entre las raciones de balanceado específico necesario para cubrir los requerimientos nutricionales básicos. El resto, es alimentación natural que la gallina consigue en el campo que se encuentra delimitado por un tejido, manteniendo el contacto directo con la tierra, el pasto, los insectos, y todo el ecosistema circundante, pudiendo picotear en derredor de ellas.

Con ello se busca que la vida de la gallina se desarrolle en un ambiente más amigable, sin estrés, y de la manera más sustentable.

Actualmente logra una producción diaria de cinco maples, es decir de 150 huevos, que comercializa en las zonas urbanas aledañas como: Villa del Rosario, Capilla del Carmen y Santiago Temple. Silvia comentó que durante dos veces al año, la producción decae por el desplume de la gallina y durante el invierno, reduciéndose a dos maples diarios.

Acerca del tiempo que le lleva a la pollita comenzar a poner huevos, indicó que recién a partir del sexto mes de vida, comienza la producción.

En nuestro país, la producción avícola involucra a más de 100 pequeñas y medianas empresas de capital nacional y a una gran cantidad de pequeños y medianos avicultores que trabajan, por lo general, con mano de obra propia o familiar.

En cuanto al consumo de huevos en Argentina, desde la Cámara de Productores Avícolas, Javier Prida informó que se consumen 314 huevos por persona al año, siendo el objetivo llegar a los 365 para garantizar el consumo de un huevo por día por habitante.

Cabe señalar que para que la producción de huevos biológicos, ecológicos u orgánicos, revista esa categoría, los productores no deben tener más de 500 aves, ni usarse antibióticos, promotores de crecimiento, ni insecticidas, los que en todo caso serán reemplazados por productos naturales o de banda verde, de baja toxicidad.

Juntos por el
CAMBIO
Fer
BRASCA
Legislador
María José
CEBALLOS
Legisladora Suplente
#LegisladoresDelPueblo
Departamento Río Primero
Lista A501

El Diario del Pueblo

SALUD

Aprueban la adhesión de Córdoba a la Ley de Oncopediatría

La norma estipula una cobertura completa en las prácticas de prevención, promoción, diagnóstico, terapéutica y aquellas que pudieran estar directa o indirectamente relacionadas con el diagnóstico y tratamiento oncológico.

El vicegobernador Manuel Calvo presidió este miércoles 7 de junio, la 17º sesión ordinaria de la Legislatura de Córdoba en la que se aprobó por unanimidad la adhesión de la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 27.674, que establece la creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con cáncer.

La norma, conocida como Ley de Oncopediatría, fue aprobada en junio del 2022 y garantiza el acceso gratuito, adecuado y oportuno de la cobertura sanitaria, desde un enfoque de derechos y en todas las fases de estas enfermedades.

Cabe destacar que la ley estipula una cobertura al cien por ciento en las prestaciones previstas en la norma para las prácticas de prevención, promoción, diagnóstico, terapéutica y todas aquellas tecnologías que pudieran estar directa o indirectamente relacionadas con el diagnóstico y tratamiento oncológico.

La legisladora Liliana Abraham, presidenta la Comisión de Salud Humana, fue la encargada de exponer los fundamentos que enuncia el proyecto, destacando el trabajo de las comisiones que tuvieron a su cargo el tratamiento y enfatizando que su aprobación.

"Esta ley jerarquiza el concepto de cuidados integral en las patologías oncológicas, otorgando derechos basados en el cuidado continuo integral y compartido a lo largo del diagnóstico y tratamiento, con una intervención integrada de diferentes profesionales y familias en el ámbito de la provincia de Córdoba. Es un reconocimiento a la lucha incansable de las familias cordobesas para mejorar la eficacia en el diagnóstico, tratamiento y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes con patologías oncológicas", expresó Abraham.

Actualmente en la provincia de Córdoba se registran entre 120 y 150 nuevos casos cada año, y el diagnóstico más frecuente son las leucemias agudas que representa un 40% del total de este tipo de patologías. En este sentido, Abraham brindó nuevos datos que "reafirman la urgente adhesión a esta ley".

A su turno, la posición del bloque Juntos por el Cambio estuvo representada por la legisladora Silvia Paleo, quien destacó la importancia que se establece a partir de la sanción de invitar también a municipios y comunas: a adherir a la norma "Es fundamental poder garantizar los derechos para todos niños, niñas y adolescentes con cáncer en cualquier lugar del territorio de la Provincia. El hecho de que sea ley nos da la certeza de que esa política pública se convierta en un compromiso real, que no dependa del gobierno de turno".

Del debate participaron la diputada nacional, Soher El Sukaria; el secretario de Salud del Ministerio de Salud, Sergio Metrebian; la coordinadora de la Red de Oncopediatría, Tatiana Pérez y padres de niños y adolescentes que transitan el tratamiento oncológico.

En Córdoba, la Red de Oncopediatría tiene sede en el Hospital de Niños, institución que entre el año 2018 y 2022 brindó tratamiento a 215 niños, niñas y adolescentes hasta los 15 años.

smile
odontología y medicina integral
ESPECIALIDADES
- Odontología
- Dermatología
- Alergia e Inmunología
- Estética
- Pedicuría
- Pediatría
- Endocrinología
- Cardiología
- Análisis Clínicos
- Psicología
- Nutrición

Agenda tu turno! 351-7666395

Av. Belgrano 116 (Primer piso) Piquillín, Cba.

LONERA FaBen
Cerramientos p/cielorraso p/telas
Subrepisables p/rollers
Lonas para camiones
Toldos - Cortinas
Trabajos especiales
Cerramientos
Lonas rebatibles p/camiones
Todo para el Agro
Lonera Faben

Av. Sarmiento S/N (s/RN19) - Río Primero
(03573) 15413941 Javier - (03573) 15692947 Diego

Zanoy
agro & servicios

- Venta de insumos
- Servicios de fumigación
- Venta de semillas, agroquímicos y fertilizantes
- Acopio y acondicionamiento de cereales
- Asesoramiento agropecuario impositivo/contable

Ruta Nacional Nº19 Km 241 - Tránsito - Tel/Fax: 03576 - 492440/448
ventas@zanoy.com.ar - www.zanoy.com.ar

Aprovechá todos los beneficios de Serviclub, App YPF y Tarjeta de Puntos GNC!
Agilidad, Calidad y Seguridad Garantizada!

YPF BOXES
CATTANEO HNOS. S.R.L.
ESTACIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS

LUBRICACIÓN + DIAGNOSTICO

GNC
- Renovación de Obleas
- Prueba Hidráulica de Cilindros

PUNTO DE VENTA OFICIAL

Consultas y Turnos
A través de la APP YPF
o Nuestros CONTACTOS:
0351 4917202
Vtas Cattaneo
351-2358884

No hagas 2 viajes!
351 2289220
Envianos la documentación por whatsapp y agilizamos tu trámite!

El Diario del Pueblo

DEPORTES

Excelente comienzo de campeonato para Ariel Budassi, el piloto santarroseño

El piloto subió al podio en la primera fecha del campeonato interprovincial Desafíos Ansenuza - Desafío del Salado en la localidad de Icaño, provincia de Santiago del Estero.

Durante el transcurso del 2022, Ariel Budassi se consagró Sub Campeón en la categoría moto individual, logrando subir al podio con el primer puesto en cuatro oportunidades.

Este 2023 comenzó de la mejor manera, sumando un podio más a su colección, junto a David Tieppo en el segundo puesto (Experimentado piloto con participación en el Dakar), y Marcos Quiroga en el tercer lugar.

La primera fecha de Rally Raid se corrió a 380 km de Villa Santa Rosa, la que se dividió en tres días consecutivos, durante los cuales participaron aproximadamente 40 pilotos en diferentes categorías.

El día viernes 12 se realizó un prólogo de 10 km, para poner a punto las máquinas y luego se llevó a cabo la largada simbólica en las calles de Icaño, junto a vecinos y autoridades de la zona. En esta oportunidad se dio a conocer la clasificación para la largada del día siguiente, logrando quedar en primer lugar y abrir pista en la categoría M1 – N.

La mañana del día sábado 13 comenzó bien temprano, con la salida del primer vehículo a las 8:00 de la mañana en el siguiente orden de categorías: camionetas, UTV, motos y cuadriciclos. Hubo dos puestos de control para recarga de combustible, el primero sobre la ruta Los Telares – Colonia Dora y el último en la localidad de Colonia Dora.

El piloto santarroseño sufrió la rotura del mousse trasero 10 kilómetros antes de llegar al último CP (Puesto de control), lo que influyó en el excelente ritmo que venía manteniendo, asimismo logró terminar en primer lugar el día de competencia sin penalizaciones por velocidad y con todos los WaytPoint validados.

El domingo 14, Budassi salió a la pista a bordo de su Honda CRF450, con el objetivo de mantener el ritmo logrado en días anteriores y con la mira en realizar una carrera prolija.

Quedando puntero del campeonato, el santarroseño se prepara física y mentalmente para la segunda fecha, la que se correrá en Naschel, provincia de San Luis, a fines de julio.

Además, cuenta que tiene proyecciones de participar de un desafío de mayor complejidad, que requiere mucha preparación en varios aspectos, pero que aún lo ve como un proyecto lejano.

Ariel quiere alentar a pilotos y amantes del todo-terreno de la localidad y de la zona, a que se animen a sumarse, ya que Desafíos Ansenuza es una competencia amateur, muy accesible en sus costos y en la cual, su organización está a la altura de una competencia de primer nivel. Además, fomenta un ambiente donde la camaradería y la amistad son tan importantes como la velocidad y la navegación.

"No importa si sos piloto experimentado o si estás dando tus primeros pasos en el mundo del rally raid, en esta competencia se asegura una experiencia gratificante y enriquecedora", asegura.

Budassi jamás se olvida de los agradecimientos: "Gracias a mi pequeño equipo de competencia que me acompaña en cada carrera sin dejar afuera a los que se quedan y hacen fuerza desde lejos, tanto familia como amigos, y un gracias enorme a mis sponsors por apoyarme en este desafío", destacó.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO
Constanza Plencovich
MP 6696
RIVADAVIA - PAMI - MUTUALES - PARTICULARES
Niños - Adolescentes - Adultos
Av. Cantardo Ferrini 99 - Tel: 03574 - 421018 - Río I

MINI MERCADO
EL COLORADO
DE PEDRO CASERMEIRO
9 de Julio 95 - Piquillín
Tel: 03574 - 494093

El Duende Azul
LIBRERÍA
JUGUETERÍA
REGALERÍA
COTILLÓN
BIJOUTERIE - BAZAR
Av Olmos 46 - Tránsito
CONSEGUÍ TODO LO QUE LOS QUIEREN PARA SEGUIR JUGANDO

CARLOS PAZ

ZONA COSTA AZUL

- 3 Habitaciones
- 2 Baños
- Piscina
- Full Equipada
- Cocina completa
- Luminosa
- Hasta 12 personas

3516342558

No incluye ropa blanca (sabanas y toallas)

El Diario del Pueblo

SALUD

Fiebre Hemorrágica Argentina: la importancia de donar plasma

En la actualidad, el plasma inmune o de convaleciente es el único tratamiento efectivo para curar esta enfermedad.
La única manera de poder obtenerlo es por medio de la donación.
Pueden hacerlo las personas mayores de 18 años, luego de un año de haber tenido la enfermedad, y hasta los 65 años.

El Ministerio de Salud recuerda que, en la actualidad, el plasma inmune o de convaleciente es el único tratamiento para curar la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA), y sólo se consigue por medio de donantes que hayan contraído la enfermedad.

Por ello, la Dirección de Epidemiología y el Banco de Sangre de la Provincia trabajan en conjunto para contactar a aquellas personas que tuvieron la infección, e informarles sobre la importancia de la donación para salvar la vida de otras personas. No obstante, se invita a las personas que estén en condiciones de donar y no hayan sido contactadas a comunicarse mediante las vías consignadas al pie.

El procedimiento consiste en extraerle plasma al donante, mediante una técnica de separación de componentes llamada aféresis, un procedimiento totalmente seguro para la persona.

Vale resaltar que pueden donar plasma las personas mayores de 18 años que hayan tenido una infección confirmada de FHA, luego de haber transcurrido un año de la enfermedad y hasta los 65 años. Además, es necesario pesar más de 50 kilos, gozar de buena salud y no poseer enfermedades preexistentes como hepatitis, alguna neoplasia o enfermedades cardiovasculares.

El tratamiento con plasma debe administrarse en los primeros ocho días de evolución de la enfermedad; por ende, el diagnóstico precoz es fundamental para instaurar este tratamiento altamente efectivo.

Fiebre Hemorrágica Argentina

La FHA es causada por el Virus Junín y se manifiesta en una extensa región que abarca parte de la provincia de Buenos Aries, Santa Fe, Córdoba y La Pampa. Afecta a quienes viven en zonas endémicas – rurales, urbanas y periurbanas- donde habitan los roedores Calomys musculinus que actúan como reservorio del virus.

El virus se encuentra en la saliva, la orina y la sangre de los roedores y las personas pueden contagiarse al estar en contacto con el medio ambiente contaminado y adquirir la infección por inhalación a través de aerosoles o a través de pequeñas heridas de la piel o mucosas. En tanto el contagio interhumano es excepcional.

Síntomas y medidas de prevención

La FHA provoca fiebre y alteraciones de la sangre, neurológicas, renales y cardiovasculares que, sin tratamiento, puede evolucionar hacia la muerte en un lapso de una a dos semanas.

El comienzo es con síntomas inespecíficos, como decaimiento, falta de apetito, dolor de cabeza y fiebre moderada. A los días se agregan dolores musculares, articulares, en el abdomen y detrás de los ojos, mareos, náuseas y vómitos. Pueden presentarse hemorragias en nariz o encías. Los signos neurológicos frecuentes son irritabilidad, somnolencia y temblores.

Actualmente, la principal medida preventiva es la vacunación con Candid#1, que está indicada a partir de los 15 años y hasta los 65 años de edad para todas las personas que viven, frecuentan o trabajen principalmente en áreas endémicas (Departamentos General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, General San Martín, Tercero Arriba y Unión).

Para asegurar la debida protección, la vacunación debe realizarse al menos con un mes de anticipación al momento en que se desarrollarán actividades en zonas de riesgo.

También se recomienda realizar una higiene cuidadosa, principalmente de las manos, cada vez que haya frecuentado lugares donde puedan vivir los roedores; usar calzado cerrado y ropa que cubra todo el cuerpo cuando concurra al campo; usar guantes al trabajar, en especial al manipular partes de maquinarias agrícolas.

Vías de contacto

Departamento de Zoonosis. Dirección de Jurisdicción de Epidemiología – Ministerio de Salud de Córdoba Av. Vélez Sarsfield 2311 – Edificio Eva Perón Ciudad Universitaria – Córdoba (C.P. 5000). Tel: 0351– 158191370 Mail: zoonosiscba@gmail.com

Banco Central de Sangre. Rosario de Santa Fe 374 (Viejo Hospital San Roque) – Tel: 0351-4341556 Int: 254 y 260, WHP: 3512480189. Mail: sangre@cba.gov.ar

VICTOR
BIAGIOLI
INTENDENTE
VILLA FONTANA
Hacemos
Unidos por Córdoba

El Diario del Pueblo

REGIONALES

Cuatro localidades del departamento Río Primero recibirán camionetas policiales

La entrega tuvo lugar en el Centro Cívico del Bicentenario.
Están destinadas a tareas de patrullaje y prevención en Monte Cristo, Capilla de los Remedios, Obispo Trejo y La Para.

En el marco del fortalecimiento al accionar de la Policía de Córdoba, el ministro de Gobierno y Seguridad, Julián López, junto al secretario de Seguridad, Claudio Satampalija, y el presidente provisorio de la Legislatura, Francisco Fortuna, realizaron la entrega de 72 nuevos móviles para labores de la Policía de Córdoba.

En el acto, que contó con la presencia de la Jefa de Policía Comisario General Lic. Liliana Zarate Belletti, el Jefe de la Departamental Norte Marcos Derfler y el Jefe de la Departamental Sur Leonardo Gutierrez, se presentaron las 72 nuevas camionetas Nissan Frontier 0 km. con Motor 2.5, equipadas con burbuja sanitaria para traslado de detenidos totalmente aislada con desagüe para limpieza y desinfección, vidrios antivandálicos, reflector portátil y sistema de comunicación P25.

Los móviles son destinados a 24 departamentos pertenecientes a las Departamentales Norte y Sur de la Policía de la Provincia. Es por ello que de la Departamental Sur recibirán 40 móviles para los departamentos: Calamuchita, Gral. Roca, Gral. San Martín, Marcos Juárez, Roque Sáenz Peña, Río Cuarto, Río Segundo, Santa María, Tercero Arriba y Unión. Mientras que en la Departamental Norte recibirán 32 móviles para los departamentos: Colón, Cruz del Eje, Ischilín, Punilla, Río Primero, Río Seco, San Alberto, San Javier, San Justo, Sobremonte, Tulumba, Minas, Pocho y Totoral.

En el evento el ministro López remarcó: "Estás 72 nuevas camionetas destinadas a fortalecer a la Policía de Córdoba son parte de una línea de acción que se complementa con otras que realizamos para combatir el delito" y agregó "En todo el territorio provincial venimos habilitando centrales de monitoreo, instalando cámaras de videovigilancia, activando alarmas comunitarias, entregando equipamiento tecnológico y vehículos de seguridad ciudadana como así también fortaleciendo el trabajo de los consejos barriales de prevención y convivencia".

Por otro lado se informó que se encuentra en proceso de licitación la adquisición de otros 150 autos y 150 camionetas que en los próximos 75 días deberían estas distribuyéndose en el resto de los departamentos y localidades donde necesiten vehículos en condiciones.

Del acto también participaron el secretario de Coordinación Territorial Augusto Pastore y los legisladores de los departamentos que recibieron las flamantes unidades.

MARCO FERACE
2023
Hagamos más por Temple

ithurbideok
Baterías para Vehículos
ITHURBIDE
ENERGIA EN MOVIMIENTO
www.ithurbide.com.ar

El Diario del Pueblo

COMUNIDAD

Los octógonos negros funcionan: 38% cambia de productos y marcas

A los consumidores no les da lo mismo consumir un producto u otro,
y menos cuando los octógonos negros amenzan luego de la entrada en vigencia de la Ley de Etiquetado Frontal.
Así lo demuestra una encuesta realizada por Kantar a nivel nacional en abril pasado:
cuatro de cada 10 consumidores cambiaron alguna marca o producto después de leer los octógonos
y ocho de 10 piensan en reducir el consumo. Pero hay más datos de consumo para esta industria.

Las góndolas de los supermercados ya están llenas de productos con octógonos negros. La proporción de argentinos que vio sellos supera en 10 puntos porcentuales a quienes conocen la ley. Hasta el momento cuatro de cada 10 cambiaron alguna marca o producto; sin embargo, la proporción que piensa en reducir frecuencia de compra o volumen escala al doble.

A esta altura, casi todos los argentinos ya han visto productos con octógonos, triplicándose de enero a abril la proporción que vio muchos productos con sellos (22% vs. 66%) y siendo la población más joven (18 a 34 años) los que manifiestan mayor percepción al respecto en la última encuesta (en enero, hecha por Kantar también).

Los sellos generan en gran medida sentimientos negativos hacia las marcas preferidas o que se consideraban saludables, y se empieza a pensar en modificar hábitos de compra, llegando a 8 de cada 10 quienes creen que podrían disminuir la frecuencia y/o el volumen de compra de productos con octógonos.

Se percibe que a mayor nivel de conocimiento de la ley, mayor percepción negativa y disposición a modificar hábitos de compra y/o consumo.

Asimismo, se observa que entre los consumidores que decidieron cambiar sus hábitos debido a los sellos, se incrementa la percepción negativa sobre las marcas y se muestran mucho más propensos a disminuir frecuencia y/o volumen de compra o incluso hasta llegar a abandonar la marca.

"En conclusión, podemos decir que ante el nuevo packaging con octógonos surge un impacto emocional negativo, especialmente sobre las que eran marcas saludables o preferidas" -explica Mariana Souto, directora de Ómnibus de Kantar división Insights. "Comienza a percibirse un impacto conductual, que se traduce en la búsqueda de marcas con menos sellos o bien sin sellos. Además, se podrían ver afectados la frecuencia y/o el volumen de compra de ciertos productos".

Según Julieta Dejean, líder de CX, Analytics y Commerce de Kantar división Insights, estamos en un momento en el que las marcas deben:

- Evaluar el posicionamiento resultante: ¿dónde queda la marca/categoría ahora que tiene sellos?
- Entender qué espera el consumidor de la categoría/marca: ¿opciones con menos sellos?, ¿opciones sin sellos?, ¿qué formulación retiene más consumidores?
- Indagar cómo afecta la convivencia de productos con y sin sellos bajo el mismo paraguas de marca: ¿requiere una comunicación especial?, ¿es mejor lanzar nuevas líneas?
- Medir la pérdida/ganancia en la entrega de sabor en productos indulgentes en caso de reformulación: ¿cuánta pérdida de sabor nos podemos permitir?
- Mensurar impacto en la frecuencia y en el volumen de compra.

11 de Junio
4TA FECHA
RURAL BIKE
MAR CHIQUITA
Todas las categorías.
Lugar: Polideportivo Municipal.
MARULL VIVE LA AVENTURA
MUNICIPALIDAD DE MARULL
CAMPEONATO RURAL BIKE
MAR CHIQUITA
Inscripciones: 3562-432325 / 3576-522091

El Diario del Pueblo

NO TIRES COLILLAS DE CIGARRILLOS

NO ENCIENDAS FOGATAS
NI DEJES BRASAS ENCENDIDAS

NO QUEMES PASTIZALES

policía 911 bomberos 100 0800 888 38346 (fuego)

CONCIENCIA DE FUEGO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA